1º BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

Se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el proceso de aprendizaje, para ir incorporando en la práctica las modificaciones oportunas.

La evaluación será una recogida de información para facilitar la decisión sobre la forma de proseguir el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El peso otorgado a cada uno de los instrumentos de evaluación será:

- 30% el valor de la prueba de evaluación
- 30% el de las pruebas por bloques de contenidos.

Las pruebas parciales serán eliminatorias, de forma que la materia superada en las mismas (nota mayor o igual a 5) quedará excluida de la prueba de evaluación, en caso de no haber obtenido 5 tendrán que examinarse en esta prueba de toda la materia del trimestre. Para obtener la calificación final la nota del examen deberá ser mayor o igual a 4. Siempre que se demuestre en este examen que los contenidos del control están asimilados, la nota de éste no podrá suponer un suspenso en la calificación final de la evaluación.

En las pruebas escritas se permitirá el uso de calculadora científica no programable.

- 10% test on line de repaso y test de comprensión lectora
- 10 % ejercicios y observación directa
- 20% los trabajos de equipo, experiencias de laboratorio y actividades complementarias.

La calificación numérica de cada evaluación será la correspondiente al resultado de aplicar los porcentajes de cada instrumento de evaluación, redondeando al entero superior siempre que la calificación en el apartado Ejercicios y Observación directa sea superior o igual a 8.

Para poder obtener la calificación final la nota de los trabajos, del laboratorio y actividades complementarias relacionadas con la materia deberá mayor o igual a 5.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

El examen de evaluación constará de entre 5 y 10 cuestiones similares a los ejercicios realizados y técnicas de trabajo utilizadas en clase.

En las pruebas, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema y nivel de 1º de Bachillerato, valorando positivamente la limpieza y la buena presentación.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas, la ausencia de unidades de medida en los resultados de algún ejercicio o problema supondrá que el problema o ejercicio se penalizará con un 10% de la puntuación de dicho ejercicio/apartado, independientemente de que el desarrollo de este sea correcto. De la misma forma se procederá en caso de mezclar unidades en los cálculos. Además, las expresiones matemáticas incorrectas/incongruentes en el desarrollo de un ejercicio o problema también se penalizarán con un 50% de la puntuación del ejercicio, independientemente de que el resultado sea el correcto. La ausencia del razonamiento en cualquier ejercicio se considerará como ejercicio no resuelto. Estas penalizaciones son acumulativas.

No realizar los trabajos propuestos, no seguir las pautas de realización de los mismos o presentarlos fuera de plazo supondrá la calificación 0 en esa tarea.

Si un alumno olvidase la bata o el material de laboratorio será calificado con 0 en esa práctica, no pudiendo participar en la realización de la misma.

Las faltas de ortografía se puntuarán de manera que cada falta de letras representará un descenso de 0,1 puntos en la calificación de la prueba y cada cinco tildes 0,5 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

Una vez finalizada la tercera evaluación, si un alumno no asiste al menos al 60% de las clases restantes hasta finalizar el curso, tendrá una penalización de 1 punto en su calificación final.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación.

Las pruebas de recuperación constarán de entre cinco y diez preguntas similares a las planteadas en las pruebas de evaluación.

La calificación numérica de cada evaluación será la obtenida en la prueba de recuperación redondeando al entero superior siempre que la calificación en el apartado Ejercicios y Observación directa sea superior o igual a 8. La evaluación se considerará superada si en el examen la nota es superior o igual a 5.

En las pruebas, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema y nivel de 1º de Bachillerato, valorando positivamente la limpieza y la buena presentación.

Los criterios de penalización de errores matemáticos serán los descritos en el apartado anterior.

Las faltas de ortografía se puntuarán de manera que cada falta de letras representará un descenso de 0,1 puntos en la calificación de la prueba y cada cinco tildes 0,5 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

Si la parte no superada es el laboratorio se volverán a entregar las prácticas evaluadas negativamente, una vez corregidos todos los errores, y si la parte no superada son los trabajos o actividades complementarias, tendrán que hacer otros similares a los propuestos en la evaluación.

Evaluación final ordinaria

Todos los alumnos que tras las recuperaciones tengan alguna evaluación sin superar, deberán realizar una prueba, referente a estas evaluaciones, en el mes de junio, en convocatoria ordinaria. Si se examina de toda la materia, el examen tendrá diez preguntas relacionadas con las tres evaluaciones. Si tiene pendientes una o dos evaluaciones, la prueba tendrá cinco preguntas de cada evaluación suspensa similares a las planteadas en las pruebas de evaluación, relacionadas con la teoría, las prácticas o ambas. Tendrá que aprobar cada evaluación suspensa.

Para calcular la nota de la evaluación ordinaria de junio, se hará la media aritmética de las tres evaluaciones utilizando la calificación con dos decimales antes de hacer el redondeo por evaluación y redondeando al entero superior, siempre que la calificación en cada una de ellas haya sido superior o igual a 5 y la nota media obtenida en el

apartado de Ejercicios y Observación directa sea como mínimo 8. En el caso de haber hecho examen de las tres evaluaciones, la nota será la calificación de este examen, redondeada del mismo modo.

Una puntuación mayor o igual a 9 en las tareas que se lleven a cabo una vez finalizada la tercera evaluación supondrá un aumento de 0,5 puntos en la calificación antes de redondear la nota.

Los alumnos que, con las tres evaluaciones superadas, deseen subir su nota media, podrán realizar una prueba en el mes de junio. La prueba consistirá en desarrollar una de dos opciones de comentario de un texto de carácter científico. Si la nota obtenida está entre 7 y 8,75 podrá subir medio punto su calificación final, si está entre 9 y 10 subirá un punto.

Los criterios de penalización matemáticos y lingüísticos serán los descritos en los apartados anteriores.

Evaluación final extraordinaria

En el caso de no obtener calificación positiva, se realizará una prueba extraordinaria con la totalidad de la materia, teoría y prácticas de laboratorio, si la calificación en estas fue negativa. La prueba constará de diez preguntas similares a las planteadas en las pruebas de evaluación y cinco de prácticas. La nota mínima para superar la asignatura será un 5 en dicha prueba.

La calificación numérica será la calificación de esta prueba redondeada al entero superior, siempre que la nota media obtenida en el apartado de Ejercicios y Observación directa sea igual o superior a 8 .

Una puntuación mayor o igual a 9 en las tareas que se lleven a cabo una vez finalizada la tercera evaluación supondrá un aumento de 0,5 puntos en la calificación antes de redondear la nota.

En las pruebas, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema y nivel de 1º de Bachillerato, valorando positivamente la limpieza y la buena presentación.

Las faltas de ortografía se puntuarán de manera que cada falta de letras representará un descenso de 0,1 puntos en la calificación de la prueba y cada cinco tildes 0,5 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

Los criterios de penalización matemáticos y lingüísticos serán los descritos en los apartados anteriores.

Pérdida de evaluación continua

Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente.

1º BACHILLERATO CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación será expresada en un número entre el 0 y el 10. Siendo necesaria una nota igual o superior al 5 para superar la evaluación.

Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos:

- Las pruebas escritas y orales realizadas a lo largo del curso.

- Ejercicios y trabajos obligatorios

- Participación activa.

- Cumplimiento adecuado de las normas del centro.

La **calificación** máxima a obtener en la evaluación continua en cada evaluación será la que el alumno consiga en el conjunto de la evaluación, que se calcula haciendo la ***media ponderada*** de las calificaciones según los porcentajes:

- **Sumativas: 30%** de la nota corresponderá al examen de evaluación que se realizará al final de cada evaluación. Para que la nota de la sumativa pueda realizar media con el resto de calificaciones deberá ser igual o superior al 4 y deberá cumplirse que no tengan todos los controles suspensos. En caso contrario no se aprobará la evaluación.

- **Evaluación continua: 70%** de la nota de evaluación corresponderá a la evaluación de las actividades, pruebas orales y escritas.

Pueden ser tipo test, cuestionarios online, preguntas cortas para responder brevemente o temas para desarrollar, según la amplitud y la complejidad del tema, trabajos y actividades grupales e individuales, y todo aquello que considere el profesor para facilitar al alumno la comprensión y asimilación de los contenidos. Con el fin de que los alumnos sigan el mismo ritmo en clase, a pesar de que inicialmente haya diferencias, para cada trabajo o actividad se asigna un tiempo limitado.

Las tareas y resolución de problemas colaborativos realizadas en el aula se evaluarán mediante rubricas, listas de cotejo o cuestionarios tipo test.

La nota del alumno estará valorada de 1 a 10, siendo necesaria una nota mínima de 4 para superar cada una de las actividades, pruebas o trabajos.

Normas entrega actividades propuestas diariamente: se tendrá en cuenta a la hora de entregar los ejercicios, las actividades y tareas realizadas diariamente la fecha y plazo indicado, así como el formato de entrega (nombre y extensión).

- El alumno está obligado a entregar todas las tareas durante las sesiones de clase.
- Si falta a dicha clase, dispondrá del material y la información para hacerlo en casa.
- Una vez finalizado el plazo de entrega de dicha actividad o tarea, si no lo entrega será evaluado con un cero, salvo por causa justificada que dispondrá de una semana para entregarlo.

Dentro de este porcentaje del 70% **el peso** queda ponderado de la siguiente manera:

1. Controles: parciales (10) y teóricos (5)
2. Proyectos significativos y tareas de recopilación (5)
3. Exposiciones, actividades y ejercicios prácticos (3)
4. Ejercicios teóricos (2), otros ejercicios con menos importancia (1).
5. Otras actividades tendrán una ponderación diferente según su dificultad y tiempo empleado en su ejecución. Dicha ponderación se indicará al alumno al comienzo de la actividad en la plataforma de entrega de tareas.
6. Participación activa, trabajo diario y entrega de actividades (1).

Dentro del apartado de participación activa se tendrá en cuenta la asistencia regular, esfuerzo, disciplina y puntualidad, participación y cooperación en clase, atención, interés y motivación del alumno, entrega puntual de tareas. Se evaluarán con el mismo peso cada uno de los puntos numerados a continuación:

1. Acude a clase con puntualidad, con el material **(PORTATIL Y RATÓN OBLIGATORIOS),** cuaderno, libro de texto, aplicaciones instaladas en el ordenador necesarias para el correcto desarrollo de la actividad de clase.

2. Contribuye y se **interesa** adecuadamente en las discusiones de clase, realizando aportaciones a sus compañeros y al profesor en clase.

3. Seguimiento de las indicaciones puestas en la plataforma EDUCAMOS y Teams. Realiza las actividades propuestas con motivación y dedicación. Sigue las indicaciones para desarrollar un aprendizaje eficaz y **autónomo** de forma individual y en cooperativo.

4. Demuestra **atención**, respeto en las explicaciones y durante las actividades desarrolladas en el aula. Uso y manejo de las Tic s por el alumno para llevar a cabo las tareas eficazmente. Uso de los recursos de Internet.

CUADERNO DE AULA 1º BACHILLERATO

5. Cumple las **normas del centro** (Respeto hacia los compañeros y los profesores, puntualidad, cuidado de material, orden, limpieza en su puesto de la sala de informática...)

6. Entrega de tareas cumpliendo con el formato (nombre y extensión), medio de entrega, (plataforma del centro ó Moodle de la asignatura) y plazo indicado por la profesora de los documentos que se indiquen (actividades, apuntes, ejercicios, trabajos, prácticas, mapas...) que el alumno tendrá que ir almacenando en la carpeta de su portátil o en la nube (ONEDRIVE).

- Se evaluarán cada uno de los puntos numerados anteriormente, en una escala del 1 al 10. Si se incumple reiteradamente uno o varios puntos en menos de 3 sesiones conllevará una disminución de su calificación y si dicho incumplimiento fuese en 3 ó más sesiones la calificación sería de cero.
- **Una tarea entregada con retraso sin causa plenamente justificada será calificada con cero.**
- La entrega de una tarea claramente copiada de un compañero o descargada directamente de Internet tendrá una **nota de cero**.
- Cualquier incumplimiento reiterado de dichos puntos se comunicará como incidencia de la plataforma.

En la **presentación de trabajos** los alumnos se tendrán que ceñir a las normas generales que sobre este punto se han fijado para todas las asignaturas aprobadas por el claustro de secundaria y también lo que implica en la calificación de los trabajos el no ajustarse a estas indicaciones. Se tendrá en cuenta que se ajusten al contenido exigido, su corrección formal y ortográfica, la capacidad de síntesis, la capacidad de argumentación y razonamiento y la presentación en tiempo y forma.

Tanto en los trabajos entregados como en las pruebas escritas se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la **penalización de las faltas de ortografía**, de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota mínima de 5, resultante de la media ponderada, entre la sumativa y la evaluación continua. Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de **0,75.** En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

LA ESTRUCTURA de las pruebas escritas:

Dichas pruebas constarán de un mínimo de 5 preguntas en la que se evaluarán las competencias adquiridas en dicho periodo. Las preguntas serán de relación, definición, identificación, análisis, preguntas de síntesis, autoevaluación y expresión. La prueba escrita puede contener teoría, ejercicios de aplicación o problemas, elegida entre todos los

contenidos de la materia. Los alumnos deberán obtener una puntuación de 5 para superar la materia.

CRITERIOS de calificación específicos para las pruebas escritas. Se tendrán en cuenta positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/ respuesta.
- Pertinencia de los conceptos utilizados.
- Dominio de los contenidos conceptuales.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Utilización del vocabulario tecnológico con rigor y precisión
- El grado de comprensión de los contenidos explicados en clase. Así como el rigor, la claridad y la precisión en la exposición de dichos contenidos.
- La capacidad del alumno para razonar, argumentar o justificar racionalmente las afirmaciones que haga en su ejercicio.
- Orden y coherencia en la exposición de la respuesta.
- No expresarse de forma organizada (falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.) podrá ser penalizado hasta con un punto menos.
- Usa las fórmulas adecuadas.

Desarrollo ordenado. Por cada error en estos ítems podrá ser penalizado hasta con 0,5 menos de la puntuación que corresponda a esa pregunta.

Evaluación continua trimestral

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota mínima de 5, resultante de la media ponderada, entre la sumativa y la evaluación continua.
Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso

de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Si el alumno supera el número de faltas permitidas en un trimestre perderá el derecho a realizar el examen de evaluación. En ese caso, el alumno hará el examen de recuperación y será calificado teniendo en cuenta los criterios de las recuperaciones escritos en el apartado siguiente.

La **nota fina**l del alumno se calcula haciendo la **media aritmética** de la nota de las tres evaluaciones trimestrales, siempre que estas estén aprobadas.

Podrán presentarse para subir nota aquellos alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones con nota media de 8.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Hay tres evaluaciones, La primera y la segunda evaluación con sus correspondientes recuperaciones. La tercera evaluación se recuperará en la evaluación final ordinaria. La nota de recuperación será 5 para recuperar.

En la recuperación de **cada evaluación** suspensa se deberán entregar todos los trabajos que no se hayan entregado o no hayan sido superados obligatorios de dicha evaluación y el plan de trabajo que proponga el profesor, que podrá consistir en actividades de refuerzo análogas a las realizadas a lo largo de la evaluación, indicadas en el bloque de repasa del libro de texto u otras actividades y en algunos casos presentación de un resumen de los principales contenidos no superados o la realización de un examen de recuperación.

Evaluación final ordinaria

Todos los alumnos que sigan con alguna evaluación suspensa o contenidos no adquiridos tendrán una **convocatoria final ordinaria** y presentarán un trabajo global o parcial, con las mismas características que en las recuperaciones y será indicado por el profesor, donde se recogerán los contenidos de las partes suspensas o de todo el curso.

La nota de la **convocatoria ordinaria** será la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas con 5 o más.

- LA ESTRUCTURA de las pruebas escritas será según se ha descrito anteriormente.

Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no logren la calificación de suficiente en la asignatura se presentarán a la **convocatoria extraordinaria** con un trabajo global o parcial indicado por el profesor o la realización de una prueba escrita, que será semejante al efectuado en la evaluación final ordinaria y con el que se observará y calificará el grado asimilación de los contenidos y consecución de los objetivos. La estructura de las pruebas

escritas serán las mismas que para las pruebas de la evaluación continua, anteriormente indicada.

El trabajo o tareas asignadas se aprobarán con un mínimo de 5. Y nunca superior a 6. Las indicaciones para elaborar y presentar dicho trabajo se enviarán por la Plataforma Educamos y Equipo de Teams de la asignatura.

Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o las faltas son excesivas en número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente.

La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua e irán directamente a la recuperación, y deberán entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor, que será el mismo que se detalla para los alumnos que tiene que recuperar.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta en la evaluación siguiente, tendrá como nota en esa evaluación SC y su nota de dicha prueba aparecerá en el boletín de recuperación. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

Se harán controles (20%) ejercicios y láminas(20%) y exámenes de evaluación (60%) Se redondeará la nota a partir del medio punto (0,5) teniendo en cuenta la asistencia y la participación en la asignatura.

Los exámenes constarán de cuatro ejercicios: tres del temario de la evaluación correspondiente y uno de normalización y acotación. El tiempo de realización será de 1h 30´.

Durante los exámenes queda prohibido:

- Uso de dispositivos y calculadoras
- Prestar material entre alumnos
- Tener el estuche sobre la mesa así como fundas de reglas

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Para recuperar evaluaciones pendientes:

- si solo ha suspendido exámenes pero ha presentado todos los ejercicios: el alumno deberá presentarse a un examen, la nota obtenida en este examen será sustituida por la nota obtenida en el examen de evaluación pudiendo variar la media de la evaluación.
- si ha suspendido exámenes y no ha presentado todos los ejercicios: De no tener entregadas las láminas y superar el examen de recuperación la nota será de 5.

Evaluación final ordinaria

Se presentarán al examen final de toda la asignatura , los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas.Los alumnos que teniendo entregadas el 90% de las láminas sólo tengan suspensos los exámenes, tendrán la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.Los que no tengan entregadas dicho porcentaje de láminas , si aprueban el examen, sólo tendrán un 5.

El examen constará de tres ejercicios (uno de geometría y dos de sistemas de representación) y una pieza para desarrollar la normalizacion y acotación.Cada ejercicio valdrá 2,5 puntos.

- Trabajo final; En la nota final se tendrá en cuenta el proyecto final de curso que podrá mejorar la calificación hasta un punto.De no presentarse contará como 0 y hará media con las otras evaluaciones pudiendo llegar a suspender el curso.

Nota trabajo final 5 (se mantiene la media)
Nota trabajo final 6 (sube la media 0,25)
Nota trabajo final 7 (sube la media 0,50)
Nota trabajo final 8 (sube la media 0,75)
Nota trabajo final 9 (sube la media 1 punto)

Nota trabajo final 10(sube la media MH) sólo para los alumnos que tengan una media por evaluaciones de 9 o superior.Siempre que entren en el porcentaje de MH por alumnos matriculados en la materia.

Evaluación final extraordinaria

Se presentarán al examen de toda la asignatura ,de aprobar su nota será la obtenida en el examen.(en el caso de tener todas las láminas entregadas de no ser así será de 5)

El tipo de examen será el mismo que para la convocatoria ordinaria.

Pérdida de evaluación continua

Cuando el alumno tenga más de 8 faltas no justificadas en la evaluación perderá la evaluación continua, para recuperar deberá presentar unos trabajos similares a los no presentados en la evaluación pendiente y aprobar lel examen de evaluación correspondiente. Para presentar dichos trabajos tendrá de tiempo hasta el viernes anterior a la semana en que empiecen las pruebas sumativas de la siguiente evaluación. Los trabajos presentados fuera de este plazo , no serán admitidos.

Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente.

1º BACHILLERATO ECONOMÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas, siendo una de carácter parcial (una o dos unidades) y otra de carácter global (el conjunto de unidades trabajadas por evaluación). Los denominaré Control 1 y Examen sumativo.

Si los alumnos tuvieron un 7 o más en el control 1, no tienen que presentarse de nuevo con esos temas al Examen sumativo. Los 2 exámenes ponderan por igual un 40%.

Si los alumnos tuvieron menos de un 7 en el control 1, tienen que presentarse de nuevo con esos temas al examen sumativo. El examen 1 vale 30% y el sumativo 50%.

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica:

Entre 0 – 4 puntos: calificación negativa o suspensa.

Entre 5 – 10 puntos: calificación positiva o aprobada.

La calificación trimestral es el resultado de la siguiente suma porcentual:

50% Prueba global trimestral
30% Control parcial
20% Trabajos, test y ejercicios entregados, responsabilidad, participación.

El alumno obtendrá una nota media que se redondea en la Plataforma Educamos a partir del 0,7 al entero superior. (Por ejemplo un 7,7 se pondrá un 8) pero no redondea si la nota media es inferior al 0,7.
En el boletín aparecen unas notas con números enteros sin embargo el profesor conoce la nota decimal de cada trimestre y con esas notas se calculará la nota de la Final Ordinaria.

Estructura del examen global trimestral:
Existirá modelo A para los que van solo con 2 temas y valdrá 40%. Si es del modelo B y va con los 4 temas la prueba vale 50%.
Para aplicar estas ponderaciones tiene que obtener una nota superior a cuatro en el sumativo. Aunque tuviera aprobados los trabajos y actividades no se hará media con menos de un 4 en el sumativo.

Trabajos y ejercicios: Los trabajos y ejercicios supondrán un 20% de la nota final de cada evaluación. Podrán ser: Test hechos en clase, tareas entregadas por Teams, ejercicios hechos y recogidos en clase, deberes del cuaderno.

Criterios de calificación específicos para ejercicios y trabajos:

No entregar las tareas y los trabajos en el plazo acordado supondrá una calificación de 0 puntos en esa actividad.

Asistencia

La evaluación es continua, por ello, la asistencia a clase es imprescindible para poder evaluar al alumno.

Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente.

La realización de las pruebas escritas es obligatoria para los alumnos por tanto y según lo determinado en el claustro de profesores: "Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia.
Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media ponderará con un cero"

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Se realizará una prueba de recuperación de la primera, segunda y tercera evaluación. La calificación de las recuperaciones será del 1 al 6 y su estructura será similar a la establecida para las pruebas globales trimestrales.

Evaluación final ordinaria

El curso se considerará aprobado si cada una de las evaluaciones está aprobada. El alumno que no haya aprobado alguna de las evaluaciones durante el curso deberá recuperar las evaluaciones suspensas correspondientes en el examen de la convocatoria final ordinaria.

- La estructura del examen final será similar a la descrita anteriormente para las pruebas globales trimestrales.
- Cada alumno solo tendrá que recuperar la materia de las evaluaciones suspendidas y estas se considerarán recuperadas cuando la nota obtenida en esta prueba sea cinco o superior a cinco.
- Si fuese de uno o dos trimestres, la nota obtenida en dicho examen se contabilizará como un 33% o 66% a efectos de hacer la media para la nota final.
- Si ha suspendido todas las evaluaciones, el examen final constará de preguntas de las tres evaluaciones de manera conjunta. En su corrección se aplicarán los criterios de calificación específicos para pruebas escritas. Este examen será calificado como aprobado cuando la nota obtenida sea 5 o superior a cinco.
- La nota final del curso será la media obtenida de las tres evaluaciones aprobadas. Los alumnos que, teniendo el curso aprobado, quieran subir nota podrán hacerlo en la convocatoria final ordinaria. La calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 la nota obtenida a partir de 5. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso para calcular la nota final.

Evaluación final extraordinaria

- Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria se examinarán, en convocatoria extraordinaria y en las fechas que establezca el Centro, del contenido de todas las evaluaciones, es decir de todos los contenidos explicados y estudiados durante el curso. La calificación obtenida en este examen supondrá el 100% de la calificación total obtenida por el alumno en el curso. Se tendrán en cuenta los criterios de corrección y de calificación establecidos en la programación y tendrá una estructura similar a la establecida anteriormente para las pruebas globales trimestrales. Para que esta prueba se considere aprobada es necesario obtener como mínimo un cinco en el examen.

Pérdida de evaluación continua

- La evaluación es continua, por ello, y siguiendo el criterio establecido por el claustro de profesores de secundaria para asignaturas de cuatro horas, el alumno que tenga ocho faltas no justificadas convenientemente perderá la evaluación continua.
- Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente.
- La realización de las pruebas escritas es obligatoria para los alumnos por tanto y según lo determinado en el claustro de profesores: "Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales".
- Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Materias pendientes

Los alumnos con la materia de Economía que pasan a segundo de Bachillerato tendrán dos exámenes parciales y otro final para recuperar la materia. Además de otra convocatoria final en junio.

El profesor dará un plan de trabajo anual de actividades que se deben trabajar para poder preparar las dos pruebas parciales.
Las pruebas contarán un 10% y los exámenes un 90%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

Para calificar a los alumnos/as, se tendrán en cuenta los aprendizajes que éstos hayan realizado sobre los tres tipos de criterios de calificación que se han desarrollado a lo largo del curso dependiendo de **sus conocimientos en forma de contenidos, habilidades y destrezas prácticas demostradas y proceder y desempeño** aplicando los porcentajes señalados a continuación en la tabla 2 y **siendo necesaria la obtención de mínimo un 4** en cada uno de ellos para la realización del cálculo total de la nota. A continuación, mostramos qué instrumento de evaluación se empleará en cada criterio.

Tabla 1: Reparto de porcentajes de la calificación global.

<table>
<tr><th>70%</th><th>20%</th><th>10%</th></tr>
<tr><td>HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS</td><td>CONTENIDOS</td><td>PROCEDER Y DESEMPEÑO</td></tr>
<tr><td rowspan="2"><u>EVALUACIÓN</u>
PRUEBAS PRÁCTICAS DE CONDICIÓN FÍSICA Y PRUEBAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS
- RÚBRICAS DIARIAS (TEC.CORRECTA O INCORRECTA)
- RÚBRICAS EVALUACIÓN UNIDAD
LISTAS DE CONTROL (PARTICIPA/NO PARTICIPA)</td><td>RÚBRICA TRABAJOS ESCRITOS TRIMESTRE 15%

RÚBRICA TAREA POR UNIDAD 5%</td><td rowspan="2">INCIDENCIAS EN PLATAFORMA EDUCATIVA Y RÚBRICAS DE PROCEDER</td></tr>
<tr><td><u>AUTOEVALUACIÓN</u>
CUESTIONARIOS TÉCNICOS DE DESEMPEÑO (AutEv)</td></tr>
<tr><td><u>COEVALUACIÓN</u>
HOJAS DE OBSERVACIÓN (CoEv)</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Habilidades y destrezas

- Valoración del grado de rendimiento en la realización de los contenidos prácticos de los distintos bloques temáticos.
- Dependiendo de la situación de aprendizaje en la que se esté trabajando, serán necesarios unos instrumentos de evaluación u otros, estando siempre presentes o bien las pruebas prácticas de condición física (relacionadas con las capacidades físicas básicas) o bien las pruebas prácticas deportivas (relacionadas con la técnica-táctica deportiva). Tendremos escalas ordinales (muy bien, bien, suficiente, en desarrollo, iniciada), numéricas (5, 4, 3, 2, 1) y

descriptivas (rúbricas o matices de evaluación), en las que la expresión numérica vendrá acompañada de una descripción/explicación que ayudará a determinar la calificación.

- **La ausencia del alumno en un día de evaluación práctica NO justificada implicará la obtención de la calificación de 0 en esa evaluación. Si estuviera justificada, se repetiría la prueba de evaluación en otro día (acordándolo con el profesor); si no fuera posible, no se tendría en cuenta en el cómputo total de la nota de la evaluación trimestral.**
- **No participar en la sesión sin facilitar al profesor un justificante médico conllevará la correspondiente incidencia en la plataforma educativa. Si esto sucediera más de 3 veces por evaluación, el profesor podría considerar que el alumno ha perdido la posibilidad de ser evaluado en "habilidades y destrezas".**
- **El alumno que por lesión u dolencia justificada no pueda realizar la práctica deberá entregar un "diario" de las sesiones realizadas durante su inactividad. No entregarlo supondrá no poder ser evaluado/a durante ese tiempo.**

- Porcentaje sobre la calificación: **70%.**

Conceptos y Conocimientos

- Búsqueda y recopilación de información en inglés sobre contenidos teóricos importantes para el desarrollo de las clases de Educación Física y la aportación de esta siguiendo las pautas indicadas por el profesor/a.
- Completar una tarea teórica por evaluación para un conocimiento mayor de los contenidos desarrollados en ese momento.
  - **No entregar la tarea teórica trimestral anterior en la fecha indicada y hora indicada supone que este apartado esté INCOMPLETO y, por tanto, no se alcance una calificación de 4 en el mismo, obteniendo la calificación de 0 en este apartado. Si fuera así, tal y como se indica en el primer párrafo de "Criterios de Calificación", no se realizará el cómputo total de la nota figurando la asignatura como SUSPENSA.**

- Porcentaje sobre la calificación: **20%**

Proceder y desempeño

- Se atribuirá una calificación en función de las incidencias señaladas en la plataforma educativa de tal forma que se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

  - Desempeño correcto de la clase sin incidencias
  - **Tres faltas de puntualidad implican una falta de asistencia no justificada por evaluación.**
  - **Ocho faltas de asistencia por evaluación no justificadas significan la pérdida de evaluación continua.**
  - **Tres días vistiendo con una indumentaria incorrecta (sin chándal del colegio, sin colores azul y blanco etc) e inadecuada para la práctica deportiva especificada en las normas de la asignatura implican una falta de asistencia no justificada y no realizar la práctica si así lo considera necesario el profesor (no resta puntuación pues el alumno ha asistido)**
  - **Cada ausencia no justificada (NO POR INDUMENTARIA INCORRECTA) restará 0.10 puntos a la puntuación total de este criterio**.

- Porcentaje sobre la calificación **10%**

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a clase. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Para superar la asignatura será necesaria la obtención de la calificación de 4 en cada uno de los apartados citados anteriormente. En caso de que no se supere una evaluación, el alumno deberá superar la siguiente evaluación para poder recuperarla. La nota final en junio será la media aritmética de las notas en las tres evaluaciones, quedando a criterio del profesor el redondeo y dependiendo de la subida de nota explicada en el siguiente apartado. La nota obtenida en la evaluación suspensa una vez se apruebe la evaluación siguiente será como máximo de 6.

Evaluación final ordinaria

En el caso de que un alumno/a necesite presentarse a la final ordinaria en la asignatura por tener suspensas las partes prácticas de una, dos o las tres evaluaciones se le evaluarán los conocimientos relacionados con la evaluación que esté suspensa siguiendo los contenidos impartidos en la misma de dos maneras posibles a elegir por el profesor:

- Prueba escrita corta separada por evaluación, con preguntas cortas y tipo de test con opciones a elegir, así como preguntas de verdadero/falso. Será necesaria la obtención de un 5 en cada evaluación para la superación de la asignatura.

- Un trabajo teórico relacionado con cada evaluación suspensa. Será necesaria la obtención de un 5 en cada evaluación para la superación de la asignatura.

La nota media final será la obtenida entre la del examen o el trabajo (según decida el profesor) y el resto de las evaluaciones. El mismo procedimiento se realizará si fuesen dos, la nota final se obtendrá de las medias entre las calificaciones de las pruebas de la final ordinaria y resto de evaluaciones.

En el caso de que un alumno/a necesite presentarse a la final ordinaria en la asignatura por tener suspensas las partes teóricas de alguna de las evaluaciones, el alumno/a deberá entregar el trabajo teórico de dicha evaluación en las fechas de exámenes de evaluación final ordinaria anunciados por la jefatura de estudios, acordando previamente con el profesor el día exacto de ellos.

Todos los alumnos tendrán la posibilidad de subir nota en la final ordinaria realizando la Situación de Aprendizaje de acrosport. Dicha oportunidad les dará la opción de subir un máximo de 0,5 puntos, el cual se sumará a la media de las tres evaluaciones que marque la plataforma educativa. Las calificaciones se redondearán únicamente cuando, tras la suma correspondiente, la nota alcance exactamente el valor decimal de 0,5. En estos casos, se redondeará al número entero superior (por ejemplo, un 6,5 pasará a 7; un 7,5 pasará a 8). Si el decimal no alcanza 0,5, la nota se mantendrá sin redondeo (si un alumno/a tras la media de las evaluaciones, obtiene 6,8 y con la subida de nota alcanza un 7,3, no se redondeará, la nota será 7).

Evaluación final extraordinaria

En el caso de que un alumno/a necesite presentarse a la final extraordinaria en la asignatura por tener suspensas las partes prácticas de una, dos o las tres evaluaciones se le evaluarán los conocimientos relacionados con la evaluación que esté suspensa siguiendo los contenidos impartidos en la misma de dos maneras posibles a elegir por el profesor:

- Prueba escrita corta separada por evaluación, con preguntas cortas y tipo de test con opciones a elegir, así como preguntas de verdadero/falso. Será necesaria la obtención de un 5 en cada evaluación para la superación de la asignatura.

- Un trabajo teórico relacionado con cada evaluación suspensa. Será necesaria la obtención de un 5 en cada evaluación para la superación de la asignatura.

La nota media final será la obtenida entre la del examen o el trabajo (según decida el profesor) y el resto de las evaluaciones. El mismo procedimiento se realizará si fuesen dos, la nota final se obtendrá de las medias entre las calificaciones de las pruebas de la final extraordinaria y resto de evaluaciones.

En el caso de que un alumno/a necesite presentarse a la final extraordinaria en la asignatura por tener suspensas las partes teóricas de alguna de las evaluaciones, el alumno/a deberá entregar el trabajo teórico de dicha evaluación en las fechas de exámenes de evaluación final extraordinaria anunciados por la jefatura de estudios, acordando previamente con el profesor el día exacto de ellos.

Pérdida de evaluación continua

Las ausencias se contabilizarán hasta el último día antes de los exámenes de evaluación. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga 2 ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga 4 ausencias, ya que es una asignatura de 2 horas semanales. Para los alumnos que superen el número de faltas, su evaluación quedará supeditada exclusivamente a la nota de la siguiente evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0 y 10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Para evaluar cada evaluación, se seguirán los siguientes procedimientos e instrumentos de calificación:

Técnicas de observación

Se evaluará de forma continua durante cada una de las tres evaluaciones el trabajo en el aula, la participación en clase y la resolución de problemas.

Para evaluar este procedimiento elaboraremos una lista de control que tendrá un peso del 10% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones.

Realización de un proyecto.

Para evaluar este procedimiento utilizaremos como instrumento de evaluación el análisis de producciones (vídeo, ppt, trabajo escrito, maqueta, mural, etc.), que tendrá un peso del 10% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones. El proyecto será calificado con "0" cuando la entrega de este no se produzca o se realice fuera de la fecha indicada por el profesor.

El proyecto podrá consistir en:

- Analizar una noticia científica de interés relacionada con la Física o con la Química.
- Realizar una investigación sobre cualquier tema relacionado con la Física o la Química
- ...

Prácticas de laboratorio

Se realizará mínimo una práctica por evaluación. Para evaluar este procedimiento, el profesor proporcionará un guion para cada una de las prácticas que se realicen. El alumno entregará la práctica cumplimentada en el momento/fecha que indique el profesor. El peso de las prácticas realizadas en cada evaluación será del 10% sobre la nota final de cada evaluación.

El alumno asistirá al laboratorio los días de práctica con bata. En caso de no traer dicho material, el alumno no podrá realizar la práctica y esta será calificada con “0”. De la misma forma, la práctica será calificada con “0” cuando la entrega de esta se realice fuera de la fecha indicada por el profesor.

Realización de pruebas específicas

A la hora de realizar pruebas específicas se tendrán en cuenta rigurosamente los objetivos educativos y los criterios de evaluación evaluables.

Para evaluar este procedimiento utilizaremos las pruebas escritas como instrumentos de evaluación:

Las pruebas escritas se calificarán de forma homogénea, dividiendo la calificación total entre el número de preguntas. En el caso de que algunas preguntas puntúen más que otras, se especificará al comienzo del ejercicio.

- Para evaluar este procedimiento utilizaremos como instrumentos de evaluación, los controles; se realizará uno o dos controles por evaluación, de una sola opción, que constará de preguntas de respuesta corta, de emparejamientos, de verdadero/falso, ejercicios prácticos, todo ello relacionado con el trabajo en el aula, cuya puntuación será el 30% de la nota de evaluación.
- Para evaluar este procedimiento utilizaremos también como instrumento de evaluación, el examen de evaluación, de una sola opción y que incluirá solo los conocimientos de esa evaluación y corresponderá al 40% de la nota de evaluación. **La nota mínima para poder aprobar la evaluación será de 4. Si la puntuación obtenida en este examen es menor de 4, la nota de la evaluación será la correspondiente a dicho examen.**

La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo el 40% de la nota del examen de evaluación siempre que esta supere la nota de 4, 30% la nota del control/es, 10% la nota del proyecto de investigación y 10% el trabajo en el laboratorio, y 10% el trabajo continuado en el aula.

Se realizarán tres evaluaciones de una sola opción, las tres evaluaciones son independientes y los alumnos deberán aprobarlas por separado, en caso de no aprobar alguna, tendrán que presentarse a la recuperación. Si suspende cualquier recuperación deberá hacer el examen final de esa evaluación.

La nota de la evaluación será la correspondiente al truncamiento de la nota con decimales obtenida en la misma. Para el cálculo de la nota final de la asignatura, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones incluyendo los decimales correspondientes a cada una de ellas. En caso de que la calificación obtenida a lo largo del curso en la parte correspondiente a la participación y el trabajo diario sea positiva, se valorará el redondeo de la nota final al entero superior.

Si algún alumno quiere presentarse a subir nota, deberá comunicarlo por escrito en la fecha indicada por el profesor y tendrá que hacer el examen de recuperación. En caso de no haber comunicado al profesor la intención de presentarse al examen de subida de nota en la fecha adecuada, no podrá realizar dicho examen. Para poder subir nota, la nota obtenida en esta prueba deberá ser superior a la nota media obtenida mediante la evaluación continua. El alumno podrá mejorar su calificación hasta un punto, como máximo. Si la calificación obtenida en esta prueba es inferior a la nota del examen de evaluación en dos o más puntos, este perderá un punto en la nota media correspondiente a dicha evaluación, pudiendo suspender la evaluación. Si el alumno así lo considera, podrá entregar el examen dando la instrucción escrita al profesor de no corregirlo.

Si se supera el número de faltas de asistencia sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% de la nota será del examen de evaluación.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá dicha prueba y su nota se hará del mismo modo sin ese instrumento.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas las faltas de ortografía pueden penalizar hasta un máximo de 2 puntos, disminuyendo la nota en 0,1 punto cada falta de diferentes letras y 0,5 puntos por cada cinco tildes.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas, la ausencia de unidades de medida en los resultados de algún ejercicio o problema supondrá que el problema o ejercicio se penalizará con un 10% de la puntuación de dicho ejercicio/apartado, independientemente de que el desarrollo de este sea correcto. De la misma forma se procederá en caso de mezclar unidades en los cálculos. Además, las expresiones matemáticas incorrectas/incongruentes en el desarrollo de un ejercicio o problema también se penalizarán con un 10% de la puntuación del ejercicio,

independientemente de que el resultado sea el correcto. Estas penalizaciones son acumulativas.

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, queda prohibido el uso de calculadoras programables en cualquier prueba o examen.

Únicamente se permitirá el uso de calculadoras científicas no programables, entendidas estas como aquellas que no admiten almacenamiento de texto, resolución de ecuaciones avanzadas ni instalación de aplicaciones adicionales.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender el trimestre.

La calificación final de la evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación realizados y el porcentaje que aportan a la nota.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60% los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final hasta un máximo de 1 punto.

La nota final se hará con la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones siempre que estén aprobadas.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

- Las tres evaluaciones tendrán su correspondiente recuperación y la nota que el alumno tenga en la recuperación será la del examen.
- La calificación de la prueba vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para recuperar el trimestre.

Evaluación final ordinaria

- Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones realizarán una prueba de recuperación por cada una de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la prueba específica sumativa trimestral.

- Este examen consistirá en la realización de un número de ejercicios teórico-prácticos variable, dependiendo del número de trimestres suspensos, acerca de las unidades estudiadas durante los trimestres a recuperar.
- El examen será de una sola opción y podrá tener como máximo 5 preguntas por evaluación. El alumno solamente se examinará del final correspondiente a la evaluación suspensa.
- Si algún alumno quiere presentarse a subir nota, deberá comunicarlo por escrito en la fecha indicada por el profesor y tendrá que hacer el examen de recuperación. En caso de no haber comunicado al profesor la intención de presentarse al examen de subida de nota en la fecha adecuada, no podrá realizar dicho examen. Si algún alumno quiere presentarse a subir nota podrá hacerlo y tendrá que hacer el mismo examen, que incluirá contenido de las tres evaluaciones. Para poder subir nota, la nota obtenida en esta prueba deberá ser superior a la nota media obtenida mediante la evaluación continua. El alumno podrá mejorar su calificación hasta un punto, como máximo. Si en dicho examen el alumno obtiene una nota inferior en 2 o más puntos a la media de las tres evaluaciones, esta se bajará un punto, pudiendo suspender la asignatura. Si el alumno así lo considera, podrá entregar el examen dando la instrucción escrita al profesor de no corregirlo.
- La nota de la evaluación suspensa corresponderá a la nota obtenida en el examen final correspondiente a dicha evaluación.
- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota del examen final correspondiente a la evaluación/es suspensa/s sea igual o superior a 5.
- En ningún caso se podrá superar la asignatura sin haber aprobado el examen final correspondiente a las evaluaciones suspensas (todas las evaluaciones deben estar aprobadas).

Evaluación final extraordinaria

- Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrán la posibilidad de hacer un examen extraordinario final de una sola opción.
- Este examen consistirá en la realización de un número de ejercicios teórico-prácticos sobre los contenidos abordados en el curso, independientemente de si alguna evaluación había sido aprobada a lo largo del curso.
- Para superar este examen, la calificación obtenida deberá ser mayor o igual a 5.
- Existen clases de refuerzo para los alumnos que no han superado la convocatoria ordinaria.

- En junio se les dará unos ejercicios de repaso para que ayuden a los alumnos en el repaso de la asignatura.
- La nota final de la asignatura será la de este examen.

Pérdida de evaluación continua

Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente.

1º BACHILLERATO HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se llevará a cabo una valoración individual y flexible con el fin de atender las necesidades específicas y generales del alumnado.

La calificación de las pruebas escritas seguirá los criterios de evaluación expuestos públicamente a los alumnos al comienzo de curso.

Se acuerda dar prioridad a la constancia y continuidad en el trabajo y distribuir la nota de evaluación de la siguiente manera:

Evaluación continua trimestral

El porcentaje empleado en la calificación trimestral del alumno será el siguiente:

- 60 % para la prueba global *
- 40 % para la nota obtenida en los parciales (20%) , comentarios de texto e imagen y otras tareas evaluables (20%) que encomiende el profesor.

* Para que las notas medias de clase y la del parcial hagan media con la nota del examen global de evaluación es necesario que este último tenga una nota igual o superior a 4.

Si la nota resultante es mayor de 5 y es decimal se redondeará al alza a partir del 0,5 pasando a la nota siguiente.

Otras consideraciones:

- Las calificaciones se computarán de 0 a 10.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la corrección sintáctica de las pruebas escritas aplicándose los criterios acordados por el claustro a este respecto: Menos 0,1 por cada falta y menos 0,5 por cada cinco tildes incorrectas, no pudiendo bajarse más de dos puntos en total por estos conceptos. Se exceptuarán los casos de dislexia o disgrafía debidamente justificados.
- Se exigirá la asistencia continuada a clase, la participación en las actividades propuestas a lo largo del curso (incluidas las realizadas fuera del centro).

- Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el período de recuperación para poder aprobar la evaluación. Si el alumno no presentara los trabajos en la recuperación o los suspendiera, deberá presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes. Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada.

- Cada evaluación trimestral los alumnos realizarán uno o dos exámenes parciales, una selección de comentarios de texto e imagen, ejercicios que incorporarán a sus apuntes y un examen global con los contenidos de cada evaluación.

- Para que se lleven a cabo los criterios de calificación anteriormente expuestos el alumno tiene que haber asistido a clase según se indica en las normas de asistencia detalladas posteriormente.

- Se realizarán tres evaluaciones y dos recuperaciones. La primera y segunda evaluación tendrán su correspondiente recuperación y la tercera no, ya que el alumno que no la apruebe tendrá que presentarse a la evaluación final ordinaria con los contenidos de la tercera evaluación no superada.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán sancionados con un punto menos en su calificación final.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Si la nota de la evaluación resultante es menor que 5 el alumno tendrá que hacer un examen de recuperación, con las mismas características que los efectuados en las evaluaciones y que se aprobará con una nota mayor o igual a 5. Una vez aprobado la recuperación las calificaciones que se obtendrán seguirán la siguiente pauta: la nota máxima de los alumnos que se presenten a la recuperación de alguna evaluación será de 8 , si obtiene 8,6 o más se le calificará con un 8; si obtiene entre 7,6y 8,5, con un 7; entre 6,6 y 7,5 con un 6 y entre 5 y 6,5 con un 5.

Si no recuperara tendrá que examinarse en la convocatoria final ordinaria de los contenidos de las evaluaciones no recuperadas.

La primera y segunda evaluación tendrán su correspondiente recuperación y la tercera

no, ya que el alumno que no la apruebe tendrá que presentarse a la evaluación final ordinaria con los contenidos de la tercera evaluación no superada.

Evaluación final ordinaria

La nota de la asignatura en la evaluación final ordinaria será la media aritmética resultante de las tres evaluaciones aprobadas o la nota del examen final de la convocatoria ordinaria (en el caso de que se trate del total de los contenidos de la asignatura), calificándose de la misma manera que en las recuperación de evaluaciones pendientes.

En la convocatoria ordinaria solo tendrán que presentarse a un examen final de los contenidos de toda la asignatura aquellos alumnos que tengan las tres evaluaciones suspensas o los que voluntariamente quieran hacerlo para subir su nota media final.

Los que sólo tengan una evaluación o dos no recuperadas a lo largo del curso, se examinarán únicamente de esa evaluación o evaluaciones suspensas en la misma fecha que se desarrolle el examen final. En este último caso, la nota media final de la asignatura será la media de las evaluaciones que se tenían aprobadas con la nota del examen final.

En el caso de que un alumno quiera subir nota lo podrá hacer sólo en el examen final de la convocatoria ordinaria, pudiendo examinarse globalmente o por evaluaciones. En ningún caso bajará su nota media obtenida por evaluación continua.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán sancionados con un punto menos en su calificación final.

Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota de la prueba final sea igual o superior a 5.

Evaluación final extraordinaria

En la evaluación final extraordinaria se seguirán los mismos criterios de calificación que en la ordinaria.

En la extraordinaria los alumnos se presentarán a un único examen de todos los contenidos de la asignatura, no pudiendo parcializarse contenidos por evaluaciones. Se calificará la prueba de la misma manera que en la ordinaria.

Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota de la prueba final sea igual o superior a 5.

Pérdida de evaluación continua

Las ausencias se contabilizarán hasta el último día antes del examen de evaluación de esta asignatura. En esta asignatura, al ser de cuatro horas semanales, se procederá de la siguiente manera:

- El alumno recibirá un apercibimiento de pérdida de evaluación continua cuando tenga 4 ausencias.

- El alumno perderá la evaluación continua cuando tenga 8 ausencias.

- Los alumnos que superen el número de ausencias anterior perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente.

1º BACHILLERATO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se llevará a cabo una valoración individual y flexible, con el fin de atender las necesidades específicas y generales del alumnado. Se tendrá en cuenta, junto a la valoración de los aprendizajes específicos de la materia, la apreciación sobre la madurez académica de los distintos discentes en relación con los objetivos generales del nivel de Bachillerato.

Evaluación continua trimestral

En lo que a calificación se refiere, la nota de evaluación quedará distribuida de la siguiente manera:

El examen de evaluación tendrá un valor del 60% sobre la nota final de la misma, siendo necesario obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a 4. La prueba tendrá una duración máxima de 1 hora y 30 minutos, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y análisis crítico de la Lengua castellana y la Literatura.

Este examen versará sobre las siguientes cuestiones que tendrán asignado un porcentaje determinado en la puntuación:

- Comentario de texto: 30%
- Análisis sintáctico: 25%
- Semántica, morfología, léxico, etc.: 10%
- Desarrollo de un tema literario: 35%

La evaluación continua tendrá un valor del 40% y estará distribuido de la siguiente manera:

- Controles o pruebas escritas: 20%
- Exposición oral: 5%
- Expresión escrita: 5%
- Trabajos y/o lecturas de libros: 10%

Los controles o pruebas escritas constarán de cuestiones relativas a la literatura (entre 30-40%), comentario de texto (30-40%), gramática y cultura lingüística (30-40%), dependiendo de los contenidos impartidos en cada trimestre.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para evaluar estas actividades serán los siguientes:

- Recogida de actividades específicas de expresión escrita (resúmenes, opiniones argumentadas, redacción de comentarios…) que se corregirán mediante rúbricas.
- Realización de pruebas escritas individuales bien de recapitulación de contenidos al finalizar una unidad o bloque temático o bien al final del trimestre de los contenidos abordados en él.
- Evaluación de la lectura de libros obligatorios mediante examen.
- Exposiciones, debates y argumentaciones orales que se evaluarán mediante rúbricas analíticas y holísticas.

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificarán, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

1. Se deducirán 0,25 puntos de la calificación del ejercicio por cada falta de ortografía.
2. Por la ausencia de 5 tildes se deducirán 0,5 puntos en la calificación de la prueba escrita.
3. En cualquier caso, el máximo de puntos que se puede deducir de la nota por motivos ortográficos serán 2.

Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el período de recuperación para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este período es un 5.

Si el alumno no presentara los trabajos en la recuperación o los suspendiera, deberá presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes. En la convocatoria extraordinaria realizará el examen de todos los contenidos de la materia.

Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota de evaluación queda supeditada a la recuperación.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación. No se tendrá en cuenta la evaluación continua.

El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación.

Evaluación final ordinaria

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. La calificación final no se redondeará, al haberse hecho el redondeo en cada evaluación.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a la prueba ordinaria, bien con toda la materia —en el caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas—, bien con la evaluación calificada negativamente. Cuando los estudiantes se examinen de toda la materia, la calificación final será la que obtengan en dicha prueba. Si solo tienen que recuperar una evaluación, la calificación obtenida en la prueba ordinaria se promediará con la de las otras dos evaluaciones. Los alumnos que no superen satisfactoriamente esta prueba deberán examinarse de toda la materia en la convocatoria extraordinaria.

En el caso de los discentes que habiendo aprobado todo deseen subir nota, deberán presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, pudiendo sumar un punto si la calificación obtenida en dicho examen es, como mínimo, un punto superior a la nota media obtenida durante el curso.

Esta prueba será siempre global de los contenidos que deba superar el alumno (sea de un trimestre o de todo el curso) y su estructura será la siguiente:

- Comentario de texto: 30%
- Análisis sintáctico: 25%.
- Semántica, morfología, léxico: 10%.
- Desarrollo de un tema literario: 35%.

En el periodo de tiempo comprendido entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria, se ofertarán, por un lado, talleres de refuerzo, apoyo y tutorización de la materia a aquellos alumnos que la hubieran suspendido para facilitar la recuperación de la misma; por otro, se ofrecerán talleres formativos de ampliación para los discentes con nota positiva en la evaluación final.

Evaluación final extraordinaria

Los alumnos suspensos en evaluación final ordinaria de junio deberán examinarse de toda la materia en la convocatoria extraordinaria, siendo requisito imprescindible obtener un 5 para aprobar la materia. La calificación obtenida en este examen será la calificación final que reciba el estudiante.

La estructura de la prueba será igual que la de la convocatoria ordinaria.

LENGUA EXTRANJERA I INGLÉS

Evaluación continua trimestral

En cada período evaluativo trimestral la nota media será la obtenida entre las siguientes puntuaciones:

Evaluación de competencias específicas 1 y 5 y funciones comunicativas de la Lengua Extranjera 1:

- Dos pruebas escritas correspondientes a la evaluación trimestral. Será necesario obtener un mínimo de 4/10 en la segunda prueba correspondiente al examen de evaluación. La primera prueba (*midterm exam*) tendrá un peso de 20% y la segunda (*term exam*) un 30%. Ambas pruebas contendrán ejercicios de vocabulario y gramática 50%

Evaluación de competencia específica 2

- Redacciones realizadas durante el período de evaluación 20%

Evaluación de la competencia específica 1 y 4

- Prueba escrita de comprensión de texto 10%

Evaluación competencias específicas 2 y 3

- Práctica de la producción oral 10%

Evaluación competencias específicas 4 y 6

- Actividades realizadas en el aula, entrega de trabajos complementarios y disposición del alumno hacia la asignatura - asistencia regular y esfuerzo, por parte de cada estudiante, de hacer el mayor uso posible de la lengua inglesa, particularmente en las actividades de expresión oral 10%

El plazo límite de entrega de trabajos complementarios, que no hayan podido presentarse a su debido tiempo por causa suficientemente justificada, será de 7 días antes de la fecha de iniciación de las pruebas correspondientes a cada evaluación.

Este sistema tiene como finalidad que la calificación global de cada evaluación no refleje el resultado de unas pruebas escritas realizadas en unos días determinados, sino que recoja el esfuerzo, la buena disposición -especialmente en lo que se refiere a la práctica de la expresión oral - y la asistencia continuada de los alumnos a lo largo de todo el período evaluativo**.**

La nota media de cada evaluación se redondeará al número entero superior, siempre y cuando el decimal sea igual o superior a 0,5, el alumno haya realizado TODAS las tareas y ejercicios complementarios programados para ese período evaluativo y su disposición hacia la materia sea positiva.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de dicha prueba dentro de los siete días siguientes a la incorporación al aula tras la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, dicha prueba no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales, con calificación 1.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno/a avanza en la materia. Por lo tanto, el sistema de recuperación quedará incorporado en el sistema de evaluación continua.

Se considerará que un alumno/a ha recuperado una evaluación anterior suspensa cuando la nota media del período evaluativo siguiente sea igual o superior a **6 (BIEN).** A la hora de obtener la nota media global del curso, la nota de la evaluación que inicialmente se suspendió será de **5**. Si el alumno quisiera mejorar su nota media tendrá la oportunidad de hacerlo presentándose a la prueba final de carácter voluntario que se realizará al final del curso académico.

Los ejercicios complementarios: redacciones, presentaciones, etc., serán de carácter obligatorio y deberán ser presentados, como máximo, SIETE días antes del inicio de las pruebas de evaluación correspondientes a cada trimestre.

Evaluación final ordinaria

La prueba final de curso correspondiente a la convocatoria ordinaria será obligatoria para los alumnos que no hayan superado la materia o no hayan recuperado con un 6 (BIEN) cualquiera de los tres períodos de evaluación ordinaria. La calificación mínima necesaria para superar dicha prueba de suficiencia será 5. En la convocatoria ordinaria, junto con la prueba escrita global correspondiente a la materia de lengua inglesa, los alumnos deberán presentar todos los ejercicios y/o trabajos complementarios que no hayan entregado a su debido tiempo a lo largo del curso académico.

La prueba final correspondiente a la convocatoria ordinaria tendrá un carácter voluntario para los alumnos que tengan aprobada la asignatura por media de curso y deseen subir nota. Dicha prueba englobará todos los contenidos tratados y estudiados durante el curso académico. Constará de:

-Preguntas de elección entre dos opciones para completar huecos con un elemento gramatical apropiado y/o preguntas de elección múltiple y/o de completar huecos con un elemento adecuado al contexto, para la sección correspondiente a los contenidos gramaticales.

- Preguntas de elección entre dos opciones, preguntas de derivación de palabras – *word building* - y preguntas de elección múltiple para el bloque que recoge el vocabulario adquirido a lo largo de sus años de estudio de la lengua inglesa; texto escrito para evaluar su nivel de comprensión escrita.

Los alumnos que tengan aprobada la asignatura por curso y deseen mejorar su nota media podrán presentarse de forma voluntaria a una prueba diseñada a tal efecto. Este examen será diferente de la prueba final a realizar por los alumnos que deban recuperar la asignatura. La calificación de dicha prueba será de 1 a 10 y la nota obtenida se multiplicará por 0,1, siempre y cuando dicha calificación sea superior en 0,5 a la media obtenida por el alumno durante el curso. Para los alumnos que van a recuperar la materia con esta prueba la calificación que recibirá el alumno coincidirá con la puntuación obtenida en dicho examen final ordinario.

En las calificaciones obtenidas en la Evaluación Final Ordinaria ya estará incorporado el redondeo aplicado en la nota media correspondiente a cada período evaluativo, por lo que no se aplicará de nuevo.

Evaluación final extraordinaria

Para superar la materia en la convocatoria extraordinaria, los alumnos realizarán una prueba escrita en la que deberán obtener una calificación mínima de **5**. Dicha prueba englobará todos los contenidos tratados y estudiados durante el curso académico. Constará de:

-Preguntas de elección entre dos opciones para completar huecos con un elemento gramatical apropiado y/o preguntas de elección múltiple y/o de completar huecos con un elemento adecuado al contexto, para la sección correspondiente a los contenidos gramaticales.

- Preguntas de elección entre dos opciones, preguntas de derivación de palabras – *word building* - y preguntas de elección múltiple para el bloque que recoge el vocabulario adquirido a lo largo de sus años de estudio de la lengua inglesa; texto escrito para evaluar su nivel de comprensión escrita.

La calificación que recibirá el alumno coincidirá con la puntuación obtenida en dicho examen extraordinario.

Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por rebasar el número de ausencias permitidas durante un período evaluativo o por abandono de asignatura, pierde, por ello, el derecho a acogerse al sistema de evaluación continua en la materia y, por tanto, su evaluación quedará supeditada a la obtención de una nota media igual o superior a **6 (BIEN)** en el período evaluativo siguiente.

Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos de fin de trimestre. El alumno recibirá el apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentarán a la recuperación correspondiente.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltan superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

1º BACHILLERATO MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSSI

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0 y 10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Se tendrán en cuenta, a la hora de evaluar a los alumnos:

1. Las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso, en las que habrá preguntas de contenido teórico, ejercicios y problemas relativos a la unidad/es objeto de evaluación, para ver la madurez de los conceptos teóricos y la seguridad en la resolución de los problemas propuestos. Se tendrá en cuenta el razonamiento y justificación de las afirmaciones que se hagan, valorándose muy positivamente y no aceptándose las afirmaciones que se den sin razonar.
2. Ejercicios y trabajos obligatorios.
3. Participación activa.
4. Cumplimiento adecuado de las normas del Centro.

La calificación de la evaluación será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- **Sumativa: el 60%** de la nota de evaluación corresponderá al examen de evaluación que se realizará al final de cada evaluación y tendrá entre 5 y 10 preguntas con ejercicios, problemas y teoría. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de calificaciones deberá **ser igual o superior a 4.** En caso contrario no se aprobará la evaluación.
- **Evaluación continua: el 40%** de la nota de la evaluación corresponderá al resto de elementos evaluados, desglosándose de la siguiente manera:
  - Participación activa: **peso 1**
    - Trabajo diario
    - Participación en clase
    - Realización de tareas en casa
    - Comportamiento
  - Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: **peso 2**
    - Realización de ejercicios/problemas entregables/mapas
    - Pruebas-escritas y orales de chequeo de trabajo diario.
  - Controles parciales: **peso 3**

Si un alumno acumula **tres** pruebas de peso 2 con una calificación inferior a **3**, a partir de ese momento y para el resto del curso los elementos que tienen peso 1 y peso 2 no se computarán en su calificación, formando parte de la evaluación continua sólo los parciales de peso 3.

Para poder aprobar la evaluación el alumno debe cumplir:

- Haber obtenido una calificación superior a 4 en la sumativa
- Haber obtenido al menos una calificación igual o superior a 5 en las pruebas de control parcial o sumativa.

La **evaluación** estará **superada** si la **calificación** resultante de la media ponderada de los porcentajes **anteriores** es **mayor o igual a 5, siempre que se hayan entregado todos los ejercicios y trabajos obligatorios.**

Se harán controles de conocimientos periódicos dentro de la evaluación, en algunos temas. **No se eliminará materia a lo largo del curso** por lo que, tanto en cada control como en el examen de evaluación, puede haber preguntas que evalúen contenidos de las evaluaciones anteriores, teóricos y prácticos.

Si no existe procedimiento ni justificación de ningún tipo en la resolución de los ejercicios, no se corregirán y se considerará no calificado.

No expresar el resultado de la manera más simplificada posible penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Expresar un resultado sin unidades penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

No utilizar correctamente las expresiones y/o el lenguaje matemático penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Si un alumno falta a un examen de evaluación de manera justificada lo realizará en la semana de recuperaciones, llevando en su boletín **SC**. La calificación de la evaluación aparecerá en el boletín de recuperaciones. Si suspendiera, tendría su examen de recuperación lo antes posible al terminar las recuperaciones, cuando el profesor lo indique. En el caso de que no hubiera recuperación de la evaluación correspondiente, se recuperará con el examen final de la Convocatoria Ordinaria.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a clase. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Si la nota de la evaluación resultante es menor que 5, el alumno tendrá que hacer un examen de recuperación, con las mismas características que los efectuados en las evaluaciones y se aprobará con una nota mayor o igual a 5.

La nota máxima de los alumnos que se presenten a la recuperación de alguna evaluación será de 8 (si obtiene 8,6 o más se le calificará con un 8, si obtiene entre 7,6 y 8,5 con un 7, entre 6,6 y 7,5 con un 6 y entre 5 y 6,5 con un 5).

Evaluación final ordinaria

- Los **alumnos que hayan aprobado** las tres evaluaciones en la evaluación continua habrán aprobado la materia. La nota final será la **media ponderada** por cada evaluación, según los siguientes porcentajes:
  1ª evaluación 30%, 2ª evaluación 30%, 3ª evaluación 40%.

  La media ponderada se realizará tomando las calificaciones de cada evaluación con dos decimales. Tras realizar la media se ponderada se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

  Los alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas si su nota **media es mayor o igual a 6** podrán presentarse a una prueba final de carácter voluntario para poder subir la nota media del curso, con preguntas de los contenidos estudiados durante todo el curso de tipo teórico o práctico, teniendo en cuenta que puede variar su nota (podrá subir o bajar hasta dos puntos), pero en ningún caso se suspenderá la asignatura. En el caso de

presentarse a la prueba final voluntaria, la calificación del alumno será la media de la nota del curso y la nota de la prueba final voluntaria.

Para poder presentarse al examen de subir nota los alumnos deben solicitarlo con al menos dos días de antelación a la realización de prueba, por el medio que el profesor les indique.

- Los **alumnos** que lleguen a la convocatoria final ordinaria **con alguna evaluación suspensa** realizarán una prueba escrita, en la que se examinarán de los contenidos de las evaluaciones que no hayan aprobado.

  Esta convocatoria ordinaria será una prueba escrita estructurada en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. Para superar la materia el alumno deberá aprobar cada una de las evaluaciones que tenga suspensas, no pudiendo compensar una evaluación con otra.

  Cada parte de la prueba tendrá **5** ejercicios, problemas o preguntas teóricas. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada alumno en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

  Las preguntas de la prueba serán abiertas o semiabiertas, y requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. El alumno deberá responder razonadamente a las cuestiones planteadas de forma ordenada y utilizando adecuadamente el lenguaje matemático. Todas las respuestas deben estar debidamente justificadas y se penalizaran de la misma forma que en la evaluación continua.

Las preguntas correspondientes a cada evaluación serán corregidas de manera independiente, obteniéndose una calificación para cada evaluación de las que se haya examinado el alumno. Para poder aprobar cada evaluación será necesario alcanzar una puntuación mayor o igual a 5, en una escala de 0 a 10.

La nota máxima en cada una de las evaluaciones que se recuperen será 8 (si obtiene 8,6 o más se le calificará con un 8, si obtiene entre 7,6 y 8,5 con un 7, entre 6,6 y 7,5 con un 6 y entre 5 y 6,5 con un 5). La nota obtenida en esta recuperación será la calificación definitiva de la evaluación suspensa

Para superar la materia el alumno deberá aprobar cada una de las evaluaciones que tenga suspensas, siendo en este caso la calificación final la media ponderada de cada evaluación según los siguientes porcentajes: 1ª evaluación 30%, 2ª evaluación 30%, 3ª evaluación 40%.

La media ponderada se realizará tomando las calificaciones de cada evaluación con dos decimales. Tras realizar la media se ponderada se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

Evaluación final extraordinaria

El alumno con una nota final en la convocatoria ordinaria menor de 5 tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de toda la asignatura.

Esta convocatoria extraordinaria será una prueba escrita que contendrá **8** preguntas con contenido teórico, ejercicios y problemas de los bloques del temario de la asignatura, con la que se intentará ver el grado de consecución de los objetivos.

Las preguntas de la prueba serán abiertas o semiabiertas, y requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. El alumno deberá responder razonadamente a las cuestiones planteadas de forma ordenada y utilizando adecuadamente el lenguaje matemático. Todas las respuestas deben estar debidamente justificadas y se penalizaran de la misma forma que en la evaluación continua. El examen se aprobará con un mínimo de 5 y la calificación será la obtenida en el examen.

Durante el periodo transcurrido entre convocatoria ordinaria y la extraordinaria se organizarán talleres de refuerzo de la materia para los alumnos que hayan suspendido.

Pérdida de evaluación continua

Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias, ya que es una asignatura de cuatro horas semanales.

Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente, con las condiciones descritas anteriormente.

Normativa sobre el uso de calculadoras en pruebas y exámenes

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, **queda prohibido el uso de calculadoras programables en cualquier prueba o examen.**

Las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, cálculo simbólico o almacenamiento de datos alfanuméricos.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender la evaluación.

1º BACHILLERATO MATEMÁTICAS I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0 y 10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.
Se tendrán en cuenta, a la hora de evaluar a los alumnos:

1. Las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso, en las que habrá preguntas de contenido teórico, ejercicios y problemas relativos a la unidad/es objeto de evaluación, para ver la madurez de los conceptos teóricos y la seguridad en la resolución de los problemas propuestos. Se tendrá en cuenta el razonamiento y justificación de las afirmaciones que se hagan, valorándose muy positivamente y no aceptándose las afirmaciones que se den sin razonar.
2. Ejercicios y trabajos obligatorios.
3. Participación activa.
4. Cumplimiento adecuado de las normas del Centro.

La calificación de la evaluación será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- **Sumativa: el 60%** de la nota de evaluación corresponderá al examen de evaluación que se realizará al final de cada evaluación y tendrá entre 5 y 10 preguntas con ejercicios, problemas y teoría. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de calificaciones deberá **ser igual o superior a 4.** En caso contrario no se aprobará la evaluación.
- **Evaluación continua: el 40%** de la nota de la evaluación corresponderá al resto de elementos evaluados, desglosándose de la siguiente manera:
  - Participación activa: **peso 1**
    - Trabajo diario
    - Participación en clase
    - Realización de tareas en casa
    - Comportamiento
  - Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: **peso 2**
    - Realización de ejercicios/problemas entregables/mapas
    - Pruebas escritas y orales de chequeo de trabajo diario.
  - Controles parciales: **peso 3**

Si un alumno acumula **tres** pruebas de peso 2 con una calificación inferior a **3** a partir de ese momento y para el resto del curso los elementos que tienen peso 1 y peso 2 no se computarán en su calificación, formando parte de la evaluación continua sólo los parciales de peso 3.

Para poder aprobar la evaluación el alumno debe cumplir:

- Haber obtenido una calificación superior a 4 en la sumativa
- Haber obtenido al menos una calificación igual o superior a 5 en las pruebas de control parcial o sumativa.

La **evaluación** estará **superada** si la **calificación** resultante de la media ponderada de los porcentajes **anteriores** es **mayor o igual a 5, siempre que se hayan entregado todos los ejercicios y trabajos obligatorios.**

Se harán controles de conocimientos periódicos dentro de la evaluación, en algunos temas. **No se eliminará materia a lo largo del curso** por lo que, tanto en cada control como en el examen de evaluación, puede haber preguntas que evalúen contenidos de las evaluaciones anteriores, teóricos y prácticos.

Si no existe procedimiento ni justificación de ningún tipo en la resolución de los ejercicios, no se corregirán y se considerará no calificado.

No expresar el resultado de la manera más simplificada posible penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Expresar un resultado sin unidades penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

No utilizar correctamente las expresiones y/o el lenguaje matemático penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Si un alumno falta a un examen de evaluación de manera justificada lo realizará en la semana de recuperaciones, llevando en su boletín SC. La calificación de la

evaluación aparecerá en el boletín de recuperaciones. Si suspendiera, tendría su examen de recuperación lo antes posible al terminar las recuperaciones, cuando el profesor lo indique. En el caso de que no hubiera recuperación de la evaluación correspondiente, se recuperará con el examen final de la Convocatoria Ordinaria.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a clase. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Si la nota de la evaluación resultante es menor que 5, el alumno tendrá que hacer un examen de recuperación, con las mismas características que los efectuados en las evaluaciones y se aprobará con una nota mayor o igual a 5.

La nota máxima de los alumnos que se presenten a la recuperación de alguna evaluación será de 8 (si obtiene 8,6 o más se le calificará con un 8, si obtiene entre 7,6 y 8,5 con un 7, entre 6,6 y 7,5 con un 6 y entre 5 y 6,5 con un 5).

Evaluación final ordinaria

- Los **alumnos que hayan aprobado** las tres evaluaciones en la evaluación continua habrán aprobado la materia. La nota final será la **media ponderada** por cada evaluación, según los siguientes porcentajes: 1ª evaluación 30%,
  2ª evaluación 30%, 3ª evaluación 40%.

  La media ponderada se realizará tomando las calificaciones de cada evaluación con dos decimales. Tras realizar la media ponderada se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

  Los alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas si su nota **media es mayor o igual a 6** podrán presentarse a una prueba final de carácter voluntario para poder subir la nota media del curso, con preguntas de los contenidos estudiados durante todo el curso de tipo teórico o práctico, teniendo en cuenta que puede variar su nota (podrá subir o bajar hasta dos puntos), pero en ningún caso se suspenderá la asignatura. En el caso de presentarse a la prueba final voluntaria, la calificación del alumno será la media de la nota del curso y la nota de la prueba final voluntaria.

  Para poder presentarse al examen de subir nota los alumnos deben solicitarlo con al menos dos días de antelación a la realización de prueba, por el medio que el profesor les indique.

- Los **alumnos** que lleguen a la convocatoria final ordinaria **con alguna evaluación suspensa** realizarán una prueba escrita, en la que se examinarán de los contenidos de las evaluaciones que no hayan aprobado.

  Esta convocatoria ordinaria será una prueba escrita estructurada en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. Para superar la materia el alumno deberá aprobar cada una de las evaluaciones que tenga suspensas, no pudiendo compensar una evaluación con otra.

  Cada parte de la prueba tendrá **5** ejercicios, problemas o preguntas teóricas. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada alumno en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

  Las preguntas de la prueba serán abiertas o semiabiertas, y requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. El alumno deberá responder razonadamente a las cuestiones planteadas de forma ordenada y utilizando adecuadamente el lenguaje matemático. Todas las respuestas deben estar debidamente justificadas y se penalizaran de la misma forma que en la evaluación continua.

Las preguntas correspondientes a cada evaluación serán corregidas de manera independiente, obteniéndose una calificación para cada evaluación de las que se haya examinado el alumno. Para poder aprobar cada evaluación será necesario alcanzar una puntuación mayor o igual a 5, en una escala de 0 a 10.

La nota máxima en cada una de las evaluaciones que se recuperen será 8 (si obtiene 8,6 o más se le calificará con un 8, si obtiene entre 7,6 y 8,5 con un 7, entre 6,6 y 7,5 con un 6 y entre 5 y 6,5 con un 5). La nota obtenida en esta recuperación será la calificación definitiva de la evaluación suspensa

Para superar la materia el alumno deberá aprobar cada una de las evaluaciones que tenga suspensas, siendo en este caso la calificación final la media ponderada de cada evaluación según los siguientes porcentajes: 1ª evaluación 30%, 2ª evaluación 30%, 3ª evaluación 40%.

La media ponderada se realizará tomando las calificaciones de cada evaluación con dos decimales. Tras realizar la media se ponderada se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

Evaluación final extraordinaria

El alumno con una nota final en la convocatoria ordinaria menor de 5 tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de toda la asignatura.

Esta convocatoria extraordinaria será una prueba escrita que contendrá **8**

preguntas con contenido teórico, ejercicios y problemas de los bloques del temario de la asignatura, con la que se intentará ver el grado de consecución de los objetivos.

Las preguntas de la prueba serán abiertas o semiabiertas, y requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. El alumno deberá responder razonadamente a las cuestiones planteadas de forma ordenada y utilizando adecuadamente el lenguaje matemático. Todas las respuestas deben estar debidamente justificadas. y se penalizaran de la misma forma que en la evaluación continua.

El examen se aprobará con un mínimo de 5 y la calificación será la obtenida en el examen.

Durante el periodo transcurrido entre convocatoria ordinaria y la extraordinaria se organizarán talleres de refuerzo de la materia para los alumnos que hayan suspendido.

Pérdida de evaluación continua

Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias, ya que es una asignatura de cuatro horas semanales.

Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente, con las condiciones descritas anteriormente.

Normativa sobre el uso de calculadoras en pruebas y exámenes

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, **queda prohibido el uso de calculadoras programables en cualquier prueba o examen.**

Las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, cálculo simbólico o almacenamiento de datos alfanuméricos.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender la evaluación.

1º BACHILLERATO RELIGIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

El Departamento de Religión ha acordado conceder en 1º Bachillerato una distribución de la nota final del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

- **1ª Evaluación:**

Durante el **primer trimestre** el **35% de su calificación** se obtendrá de la **evaluación continua**, se registrarán notas de pruebas orales y/o escritas (pueden ser tipo test, preguntas cortas para responder brevemente o temas para desarrollar, según la amplitud y la complejidad del tema), trabajos y actividades grupales e individuales realizados en el aula, revisión de las mismas y lo que considere el profesor para facilitar al alumno la comprensión y asimilación de los contenidos, así como la participación voluntaria a la hora de corregir tareas, leer, opinar, debatir en clase, la atención a las indicaciones del profesor y su seguimiento, traer el material necesario y entregar las tareas realizadas diariamente en el momento solicitado y los trabajos en el plazo fijado, de no ser así se calificarán con un cero.

El **40% de la nota** del alumno corresponde a la **evaluación sumativa** que se realiza al final de cada evaluación, y consiste en la elaboración de un trabajo en equipo cooperativo y exposición individual en clase. El trabajo que corresponde a la prueba sumativa, consistirá en el desarrollo de un tema general dado por el profesor y correspondiente a cada uno de los Bloques de Contenidos en los que se distribuyen (1ª evaluación= Bloque I, 2ª evaluación= Bloque II y 3ª evaluación= Bloques III-IV); los alumnos trabajarán en equipos cooperativos y presentarán en distintos formatos, incluyendo las Tics lo más importante del tema, añadiendo al final una conclusión donde se recoja lo aprendido por los miembros del equipo.

Los alumnos deben seguir las normas generales que se les han entregado para la presentación de trabajos, en caso de no hacerlo así o entregarlos fuera de plazo no serán evaluados y su nota será cero.

El **25% de la nota** del alumno corresponde a la **formación** que durante el primer trimestre recibirá para preparar el **Proyecto de Acción Social** que este curso desarrollará como práctica dentro de esta asignatura curricular. El alumno enviará a través de Teams al final del trimestre un trabajo en PDF individual llamado **"Diario de Aprendizaje"** donde elaborará un resumen de cada una de las charlas recibidas para su formación, siguiendo las indicaciones dadas por la profesora.

- **2ª y 3ª Evaluación:**

En el **segundo y tercer trimestre** los porcentajes varían ya que la puesta en práctica del Proyecto de Acción Social se evaluará con un 40% de su nota total de la evaluación (en el 2º trimestre se evaluarán sus 20 horas de prácticas en el proyecto seleccionado y en el 3er. trimestre la realización de su Trabajo Fin de Prácticas, siguiendo el esquema dado por el profesor). El 100% de la nota final queda distribuido de la siguiente manera: el **40% de Acción Social**, el **40% de la evaluación sumativa** y el **20%** restante de la **evaluación continua**.

Todos los alumnos respetarán las fechas marcadas para entrega y/o envío (por la plataforma) de trabajos y actividades de clase, de no ser así, no se evaluarán contando como un cero en su nota correspondiente.

Tanto en los trabajos entregados como en los exámenes escritos se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas, esto es: ***bajar hasta dos puntos al contabilizar las faltas, disminuyendo la nota en 0'1 puntos por cada falta diferente de letras y 0'5 puntos por cada cinco tildes.*** En casos de digrafía o dislexia debidamente justificada no se tendrán en cuenta los criterios ortográficos anteriormente expuestos.

Se considerará aprobada la asignatura siempre que la nota final resultante sea igual o superior a 5. Para que las notas de clase en la evaluación continua hagan media con la nota de la evaluación sumativa es necesario que ésta última tenga una calificación igual o superior a 4. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al entero superior (el 0,65 pasará a la nota siguiente a partir del 5).

Así mismo se exigirá la asistencia continuada a clase, la participación en las actividades propuestas a lo largo del curso y la realización de trabajos de investigación programados. En caso de no cumplirse se perderá el derecho a la evaluación continua (en el caso de faltas de asistencia se aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro) y no se calificará al alumno en la convocatoria respectiva si no se realizan los trabajos o si no se ha justificado convenientemente.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos **suspensos en alguna de las tres evaluaciones** entregarán un trabajo individual de recuperación sobre el tema trabajado en la evaluación sumativa y realizarán una exposición oral del mismo, entregando todas las actividades del cuaderno completas.

Evaluación final ordinaria

Todos los alumnos, que llegado el final de curso tengan alguna evaluación suspensa, presentarán un trabajo individual acerca de los contenidos correspondientes a las evaluaciones suspensas, debiendo realizar una exposición oral del mismo.

La nota de evaluación **final ordinaria** se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas, es decir, si ha alcanzado 5 o más de 5. En la evaluación final ordinaria no se redondeará la nota ya que se ha realizado en las evaluaciones intermedias.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Todos los alumnos aprobados en la convocatoria ordinaria podrán participar en talleres de ampliación y actividades culturales propuestas hasta final de curso. Para los alumnos suspensos se prepararán talleres de recuperación de la asignatura si la organización del Centro lo contempla en la programación.

Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que no logren la calificación de suficiente en la asignatura presentarán en la **convocatoria extraordinaria** un trabajo global por escrito de todo el curso incluyendo los 4 Bloques de Contenidos, es decir, el alumno seleccionará un tema de cada Bloque para su desarrollo y exposición oral. En todo momento seguirá las indicaciones de la profesora y respetará las normas de presentación de trabajos, así como la fecha de entrega.

Pérdida de evaluación continua

El alumno que **pierda la evaluación continua** su nota se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa. En la recuperación deberán entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor, además de realizar la prueba de recuperación, es decir, entrega del trabajo global y exposición oral del mismo.

Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga dos ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga cuatro ausencias. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente.

1º BACHILLERATO FRANCÉS I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- La prueba sumativa tendrá un valor del 40 %, siempre que los alumnos alcancen en dicha prueba un resultado superior al 4'5. La prueba se calificará sobre 100 puntos y constará de una pregunta basada en la comprensión oral de un texto, una pregunta basada en la comprensión escrita de un texto en la que el alumno deberá contestar a una serie de cuestiones relacionadas con dicho texto, y 8 preguntas en las que se incluirán preguntas de:

  - rellenar huecos con términos sugeridos
  - redacción de textos en la lengua estudiada, siempre adaptados al nivel de conocimiento de cada curso.
  - Aplicación de la gramática trabajada en el aula.
  - Vocabulario tanto de francés a español como de español a francés.

  En cada prueba sumativa, se incorporarán los contenidos de la evaluación anterior. En el caso de que un alumno haya mantenido durante toda la evaluación un buen nivel en la asignatura y haya entregado todos los trabajos obligatorios solicitados, se podrá modificar la nota mínima que haya que alcanzar en la prueba sumativa para hacer la media de la evaluación.

- Se realizará a lo largo de la evaluación pruebas parciales que tendrán un valor del 20 % de la nota final de evaluación.

- Un 15 % de la calificación corresponderá a actividades de comprensión oral Y de comprensión escrita.

- Un 10% de la calificación corresponderá a la expresión oral a través de representación de diálogos, presentaciones de temas elegidos por los alumnos o elaboración de vídeos.

- Un 15% de la calificación corresponderá a las tareas que el alumno deberá llevar a cabo en el aula, bien sea resolución de actividades, corrección en la pizarra, lectura de textos en voz alta, controles de vocabulario, verbos, redacciones…

Ningún alumno aprobará la evaluación si no entrega todos los trabajos obligatorios en la fecha indicada por el profesor. Si el trabajo se entrega fuera de plazo, el alumno obtendrá una nota máxima de 5, que aparecerá en las notas de recuperación.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltas superen el 40% de las horas

correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

La nota final de cada evaluación será un número entero. Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se podría redondear al alza a partir de 0,5. Si resultara inferior a 0,5, no se tendrán en cuenta los decimales.

Además, se aplicarán los criterios acordados en Claustro General con respecto a faltas de ortografía, así como la normativa de presentación de trabajos fijada de manera general.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales".

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo, en el que están implicadas las cuatro destrezas de un idioma, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno avanza en la materia. Por tanto, la recuperación quedará incorporada en el sistema de evaluación continua. En cada examen de evaluación se incorporarán los contenidos de la anterior. Así, cuando un alumno no supere los objetivos de una evaluación, podrá recuperarlos aprobando la siguiente evaluación y habiendo entregado los trabajos obligatorios.

Los alumnos que suspendan sólo la 3ª evaluación, teniendo las dos anteriores aprobadas, tendrán que realizar el examen final global, dado que la última evaluación es acumulativa e incluye contenidos de todo el curso.

Aquellos alumnos que suspendan por no entregar trabajos obligatorios, deben presentarlos en el plazo establecido por el profesor, para poder obtener un 5 en las notas de recuperación.

Evaluación final ordinaria

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la nota final de junio haciendo la media entre las notas finales de cada evaluación.

Los alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación tendrán que presentarse al examen final de junio, que constará de las mismas partes que la prueba sumativa (comprensión oral, comprensión escrita, gramática, redacción y vocabulario) y se valorará sobre 100 puntos. La nota media final de curso se obtendrá valorando dos aspectos concretos: por un lado, la prueba escrita, en la que se deberá obtener una nota mínima de 5; y por otro, la presentación de todas las tareas obligatorias que se

han desarrollado durante el curso y que el alumno tiene pendientes de realizar. No aprobará sin haber presentado estas últimas.

Los alumnos que, aun teniendo el curso aprobado, quieran subir nota podrán hacerlo en la convocatoria final ordinaria. Esta prueba incluirá los aspectos gramaticales y lingüísticos más importantes de los contenidos trabajados durante el curso. La calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 siempre que la nota obtenida sea superior a la media alcanzada por el alumno en el curso. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso.

Evaluación final extraordinaria

Para superar la materia en la convocatoria extraordinaria, los alumnos realizarán una prueba escrita en la que deberán obtener una calificación mínima de 5. Dicha prueba evaluará todos los contenidos del curso y tendrá una estructura similar a la prueba de la convocatoria ordinaria. (comprensión oral, comprensión escrita, gramática, redacción y vocabulario) y se valorará sobre 100 puntos. La calificación será la obtenida por el alumno en el examen extraordinario.

Pérdida de evaluación continua

Las ausencias se contabilizarán hasta el día anterior al examen de evaluación de la materia o a la entrega de los trabajos fin de trimestre. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y al no existir examen de recuperación, su evaluación quedará supeditada a la siguiente evaluación.